



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 de marzo de 1974.-

125/74

Expte. n° 262/74

VISTO:

Lo solicitado a fojas 1 por Dirección de Alumnos en el sentido de acordar equivalencia de la materia Citología y Genética a la alumna Ivonne Mabel LADO/ de la carrera de Ciencias Biológicas, por la misma asignatura aprobada por la/ recurrente en la Escuela Universitaria de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que la resolución n° 2/68 de fecha 15 de febrero de 1968 de la ex-Facul- / tad de Ciencias Naturales, preveía el otorgamiento de Becas para proseguir es- / tudios en Facultades o Escuelas Superiores de la Universidad Nacional de Tucu- / mán, para aquellos alumnos de la carrera de Ciencias Biológicas que por falta/ de profesores en las materias que debían cursar no podían continuar sus estu- / dios en Salta;

Que de acuerdo con la constancia expedida por la Escuela Universitaria de Ciencias Naturales (Instituto Miguel Lillo), la Srta. Ivonne Mabel LADO, cursó y aprobó la materia Citología y Genética;

Que habiendo terminado de cursar las materias de su plan de estudios, co- rresponde conceder equivalencia de la materia Citología y Genética, a fin de / proseguir con los trámites de expedición del título;

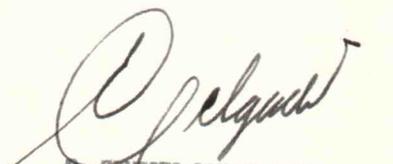
POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General Académica y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto n°64 del Poder Ejecutivo Nacional de fe- cha 31 de mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Acordar equivalencia a la alumna Ivonne Mabel LADO, de la mate- / ria CITOLOGIA Y GENETICA de la carrera de Ciencias Biológicas, por análoga ma- / teria aprobada por la recurrente en la Escuela Universitaria de Ciencias Natu- / rales (Instituto Miguel Lillo) de la Universidad Nacional de Tucumán, según // certificado obrante a fojas 2 del presente expediente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR